



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: LUISA Yael AMADOR GAMBOA.

AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

En el Expediente con número de clave TEEC/JE/4/2024, relativo al Juicio Electoral promovido por Luisa Yael Amador Gamboa, en contra de “PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, POR LAS QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA INVITACIÓN DIRIGIDA A TODOS LOS MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE A PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LAS DIPUTACIONES LOCALES POR AMBOS PRINCIPIOS, INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES, POR AMBOS PRINCIPIOS, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL DOCUMENTO IDENTIFICADO COMO SG/130/2024” (sic). La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las catorce horas del día de hoy veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA
Israel
Lic. Israel Ortega Gutiérrez
ACTUARIO HABILITADO





JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE: TEEC/JE/4/2024

PROMOVENTE: LUISA YAEL AMADOR GAMBOA.

AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ACTO IMPUGNADO: “PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, POR LAS QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA INVITACIÓN DIRIGIDA A TODOS LOS MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, A PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LAS DIPUTACIONES LOCALES POR AMBOS PRINCIPIOS, INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES, POR AMBOS PRINCIPIOS, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 EN EL ESTADO DE CAMPECHE, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/130/2024” (*sic*).

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al magistrado presidente, con el estado procesal que guarda el expediente. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS: Con el estado que guardan los presentes autos, el magistrado presidente de este Tribunal Electoral local; **ACUERDA:**

ÚNICO: En atención al acuerdo de fecha veintiuno de marzo del presente año dictado por la magistrada instructora María Eugenia Villa Torres, por medio del cual solicita someter a consideración del Pleno de éste órgano jurisdiccional electoral local, el proyecto de acuerdo plenario, para lo cual



solicita se fije fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo la sesión privada de Pleno.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 15, fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y 18, 31, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; cítese a las magistraturas integrantes del Pleno de este órgano jurisdiccional electoral local, a una sesión privada, el día viernes veintidós de marzo del año en curso a las 12:00 horas.

Notifíquese a las partes y demás interesados, por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimiento Especial Sancionador y Promociones Vía Electrónica. Cúmplase.

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.


 TRIBUNAL ELECTORAL
 DEL ESTADO DE CAMPECHE
 PRESIDENCIA
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
 CAMPECHE, MEX.

FRANCISCO JAVIER ACORDÓNEZ
 MAGISTRADO PRESIDENTE


JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
 POR MINISTERIO DE LEY

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
 ESTADO DE CAMPECHE
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con esta fecha (21 de marzo de 2024) turno el expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. Conste.